

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/06918 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la modificación de la estructura organizativa municipal y, por consiguiente, la relación de puestos de trabajo vigente y modificación de la plantilla orgánica de personal.

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria de 29 de abril de 2024, se aprobó la modificación de la estructura organizativa municipal y, por consiguiente la Relación de Puestos de Trabajo vigente y modificación de la plantilla orgánica de personal.

Aprobar la modificación de la plantilla orgánica de personal con la creación de las siguientes plazas:

PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	N.PLAZA
Ingeniero Técnico Industrial	AE	Técnica	Media	A2	447
Técnico de Gestión de Admon Gral	AG	Técnica	Media	A2	448
Técnico de Gestión de Admon Gral	AG	Técnica	Media	A2	449
Técnico de Gestión de Admon Gral	AG	Técnica	Media	A2	450
Técnico de Gestión de Admon Gral	AG	Técnica	Media	A2	451
Técnico de Gestión de Admon Gral	AG	Técnica	Media	A2	452

Y la amortización de las plazas que a continuación se detallan:

PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	N.PLAZA
Programador	AE	Técnica	Media	A2	120
Oficial jardinero	AE	Servicios Especiales	Personal de oficios	C2	138
Educador Social	AE	Técnica	Media	A2	320
Oficial de mantenimiento	AE	Servicios Especiales	Personal de oficios	C2	73
Agente Desarrollo Local	AE	Técnica	Media	A2	432
Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	AE	Técnica	Media	B	268

Modificar la denominación de la plaza n.º 251 de la plantilla de lacero a operario de mantenimiento.

Dotar presupuestariamente las plazas creadas en el punto anterior para los meses de julio a diciembre de 2024, ambos inclusive, con cargo a los programas de gasto 1510; 4500; 2310; 3410; 2410; 9200 y 1300.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar la modificación y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



Lo que se publica para general conocimiento.

Paterna, a 15 de mayo de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

